



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SELVA

4965

Sepultura 23 folio 326 Selva

Se hace saber que, por parte de Ana Maria Rosselló Nadal se ha manifestado que desea renunciar a cualquier derecho funerario sobre la sepultura 23, de 3 departamentos, inscrita en el folio 326 de Selva, que esta a nombre de Herederos de Miguel Rosselló y Sebastiana Nadal, expediente nº CEM-960/17, y que, como única heredera, desea revertir cualquier derecho al Ayuntamiento

Lo que se hace público para que todos aquellos que sean parte interesada en el procedimiento puedan alegar lo que estimen conveniente en defensa de sus intereses, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de su publicación en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, así como de su exposición en el Tablon de Anuncios y la pagina web del Ayuntamiento, en los mismo plazos y fechas

El expediente se puede consultar en el Ayuntamiento en el mismo plazo de exposición, y transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Selva, a 9 de mayo de 2017

El batle

Joan Sastre Coll

